

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion y Administracion, Jacometrezo, núm. 47.
 En la Habana.—Librería de D. A. Cuesta, calle de O, Reilly, núm. 70.
 No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pfs.; un año, 4-25 pfs.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

Lunes 9 de Octubre de 1876.

SUMARIO.—Advertencia.—*Seccion doctrinal*: La enseñanza del clero.—La razon y la ciencia sobre una real orden.—*Noticias varias*.—*Seccion oficial*.—Vacantes en las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo, Pontevedra, Orense, Lugo y Coruña.—Correspondencia particular de LA IDEA.—Escalafon de antigüedad de los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los autores de libros españoles que deseen autorizar al Director de esta Revista para elevar á la superioridad la instancia que publicamos en el último, se sirvan dirigirse á él por escrito concediéndole esta autorizacion.

SECCION DOCTRINAL.

LA ENSEÑANZA DEL CLERO.

Empezamos en el anterior artículo, que llevaba este mismo título, á examinar si la enseñanza dada por el clero era compatible con la misma existencia de la sociedad moderna, y demostramos, no sólo con razones propias, sino con las palabras de personas eminentes y muy distantes de nosotros en política, que era absurdo encomendar la enseñanza á ninguna corporacion, y mucho [ménos al clero, cuyos intereses están reñidos con los del gobierno y el país, en cuanto uno y otro no se sometan á su absorbente ambicion.

Hoy vamos á penetrar un poco más en este asunto, pasando de la corporacion á las personas, tratando de investigar si el clero tiene las condiciones necesarias para enseñar, y á deshacer algunas ilusiones y preocupaciones que aún existen sobre este punto.

El sacerdote, ya viva en comunidad, ya aislado, pertenece por sus ideas, por sus costumbres, por sus intereses, á una raza, á una familia completamente distinta de los seglares. Vive como fuera de la sociedad, así como vive fuera de la familia. Desconoce los vínculos más sagrados y fundamentales que tienen los demás hombres; el amor de la mujer, de los hijos, y cuanto de él se deriva, no tiene entrada en su corazon; y por tanto, nos presenta como tipo y ejemplo lo que seria el hombre si viviera en el mundo sin la mujer y sin los hijos, que dan origen á todos los sentimientos tiernos y delicados; lo que seria el hombre sin trato social. En su vida se refleja inevitablemente algo del convento, algo del fraile, algo de aquellos hombres que, siguiendo inevitablemente una ley fisiológica y moral, veian crecer sus instintos puramente personales, en reemplazo de los sentimientos que engendra la familia.

Ahora bien, y mirando las cosas desapasionadamente, ¿puede haber mayor absurdo que entregar la enseñanza de los jóvenes á quien vive fuera del trato social? ¿Puede haber algo más contraproducente que hacer maestros del mundo á los que viven fuera del mundo?

Esto es tan evidente, que equivaldria á entregar la enseñanza de las lenguas á un mudo, ó del baile á un parálítico. Y la experiencia, por otra parte, lo demuestra sin duda alguna.

Los jóvenes educados por el clero, cuando salen de sus manos, tienen que empezar por aprender las primeras reglas de urbanidad y cortesía para reemplazar con ellas las costumbres hijas de una obediencia hipócrita, y de unos vicios que son inevitables, porque radican en la naturaleza misma de las cosas, contra la cual es imposible luchar.

Todo el que tiene algun conocimiento del mundo distingue desde luego al joven educado por el clero. Es ese joven que se presenta sumiso, obediente, con los ojos bajos, sin saber sentarse ni

tener movimientos espontáneos, y que, sin embargo, oculta bajo ese exterior una soberbia inmensa. Es ese joven que, con propósitos al parecer caritativos, acusa á sus hermanos, compañeros y amigos, revela y pone de manifiesto sus faltas, y sabe ocultar la envidia con el manto de la caridad. Es ese joven que jamás tiene impulsos generosos ni movimientos espontáneos en el alma ni en el cuerpo; descuidado en el traje y que jamás levanta la vista para saludar ni para despedirse. Un profundo observador y distinguido literato y novelista. ha escrito las siguientes frases, que tienen verdaderamente una exactitud asombrosa: «¿Queréis conocer un niño educado por el clero? Miradle á las manos. Sus uñas negras y mal cortadas, sus manos ásperas y súcias y mal cuidadas, demuestran la falta del cuidado materno ó la falta de hombres que hayan pensado en que ese joven ha de enseñar sus manos en el mundo.»

¿Quién de nuestros lectores no ha hecho alguna vez, ó no ha podido hacer observaciones semejantes? ¿Quién no ha oído alguna vez las quejas de las madres y de la familia, al volver á la casa propia los jóvenes educados por el clero? ¿Quién no ha podido hacer otra multitud de observaciones que no caben en un artículo de periódico, pero que todas vienen á converger con estas que hemos hecho?

No necesitamos decir más, para que quede plenamente probado que si el clero, como corporación, no es conveniente para dar la enseñanza, por las razones que expusimos en el anterior artículo, no es ménos inconveniente considerado aisladamente para enseñar. Por esta razón en todos los países cultos los gobiernos huyen de entregar la enseñanza al clero, y las familias al sacerdote.

Por esto razón en el progreso de la educación moderna se ha prescindido de aquella viciosa costumbre antigua de tener en las grandes casas un capellan encargado de la educación de los hijos. La experiencia de muchos años ha ido desterrando esta costumbre, que no ha producido un sólo buen resultado.

Y aquí debemos combatir los restos ó resabios de una preocupación, que todavía se conserva en algunos puntos de España, tan ignorantes como atrasados. Todavía hay algunas personas, aunque pocas, que creen que el clero y el sacerdote son propios para la enseñanza por su sabiduría, y porque su género de vida, fuera de los cuidados de la familia, les permite dedicarse con más facilidad que á las demás personas á la ciencia y á la enseñanza. ¡Error crasísimo!

Una sola consideración basta para demostrarlo. Tres siglos ha tenido el clero en su mano la cien-

cia y la enseñanza, y al cabo de los tres siglos ¿qué nos ha dejado? Sensiblemente la misma cantidad de ciencia que recibió, sin un progreso, sin un adelanto, y, por el contrario, una doctrina llena de errores, de preocupaciones, de sutilezas y de horribles recuerdos, de persecuciones contra todo el que había pretendido saber algo. ¿No es suficiente ese ejemplo? ¿Puede haber mayor ensayo? ¿Puede darse prueba más incontestable? Las ciencias existen desde que se secularizaron, desde que salieron de esa ominosa tutela, desde que pasaron á mano de los seglares. Aun en la misma enseñanza de la moral y de la religión ¡cuánto podríamos decir! ¡Cómo podríamos demostrar de un modo evidente que sacrifican el fondo á la forma, el entendimiento á la memoria, la doctrina á la rutina, el convencimiento sincero á la hipocresía!

En otro artículo, que será el último, explicaremos el secreto de que todavía en España se conserva la educación y la enseñanza por el clero.

LA RAZON Y LA CIENCIA SOBRE UNA REAL ORDEN.

¿Ascendemos ó declinamos?—Hé aquí una pregunta que nos sugiere la real orden publicada en la *Gaceta* del 23 de Setiembre, designando los programas y textos que se exigen para el ingreso y ascenso en el cuerpo de *Telegrafos*, á la cual nos precisa oponer algunas importantísimas consideraciones en justa reivindicación de la ciencia patria.

No descendemos. Las tradiciones, la historia de todos los pueblos nos hablan de sociedades inferiores á la nuestra. Muy lejos de haber perdido las esperanzas en el porvenir, y de inclinarnos bajo el fatalismo del destino, como el decrepito sér, que, perdidas las ilusiones de la vida, siente amortiguarse sus pasiones, extinguirse su inteligencia y aliento hasta caer en el letargo de la muerte, trabajan llenos de esperanzas en el más risueño porvenir, y realizarán maravillas precursoras de mayores bienes, aguijoneados, hoy más que ayer, por el vehemente deseo del progreso perfeccionado en todas las esferas del humano saber.

Si en dos siglos, por desconocer la ley del progreso, descendimos de diez y ocho millones á poco más de seis de habitantes; si de la superioridad intelectual descendimos al embrutecimiento; si de las magnificencias de las artes y de las industrias más perfeccionadas, á la ignorancia, á la miseria y al atraso más completo; si de ser objeto de admiración á ser el ludibrio del mundo civilizado, y acaso hubiéramos concluido por desaparecer de

entre las naciones por la accion combinada de nuestra propia decadencia en el engrandecimiento de las otras, si en el cambio progresivo, operado en las ideas, no hubiéramos abierto las puertas á nuestra regeneracion, en cuya vía marchamos ya muy cerca de dos siglos.

La historia de los últimos años prueba de la manera más evidente, que el progreso no es fatal para las razas humanas, como no lo es la vida para los individuos, puesto que de un acto espontáneo de su voluntad depende el perderla. Feliz el pueblo, feliz la humanidad si el atraso, el extravío de muchos de sus miembros, de naciones y razas que contrarían en el cumplimiento de sus destinos la realizacion regular y normal de la ley progresiva de la humanidad, no son bastante á detenerla por completo, sumiéndola en el caos en que yacen paralizados millones de sus hijos!

No declinamos. Por fortuna ya pasó el tiempo de importar del extranjero profesores, libros, operarios y herramientas, porque los españoles sólo rezar sabian. No estamos en 1776, en que los ilustres patricios Campomanes y el Marqués de la Ensenada deploraban que no hubiera en España quien enseñara derecho público, física experimental, botánica; etc., ni cartas geográficas, ni quien grabarlas siquiera, más que las *imperfectas* que importábamos de Francia y Holanda.

Ya pasó el tiempo de recurrir á los Cerví y Virgili para formar escuelas de medicina y cirugía, y á los Bomules á que promuevan el estudio de la mineralogía, ni á Linneo para que envíe profesores de botánica, ni á Codin para establecer escuelas navales, ni á los alemanes para explotar nuestras minas, ni á Cirodde y Vincent, porque—y perdonen nuestros vecinos del otro lado del Pirineo—nuestros autores actuales, si no á ellos superiores, son tan buenos como ellos, y tal vez superiores bajo el punto de vista didáctico.

Son tantas las razones de esta índole que podríamos citar como demostracion imparcial de la ignorancia ó descuido que prevalece y domina en ciertas esferas, á consecuencia de haber sometido la instruccion en manos torpes y desconocedoras de asunto el más vital, el más importante, el más trascendental y el que más justamente ha llamado la atencion de todos los sábios de las antiguas y modernas civilizaciones, que haríamos interminable la série de nuestros razonamientos. Entre tanto séanos lícito decir: ¡Cuándo nos avergonzaremos del ridículo papel que hacemos ante la civilizada Europa y la progresiva América!—A. E.

NOTICIAS VARIAS.

Estamos á 8 de Octubre, y aún no ha parecido en ninguna parte el sordo-mudo que se escapó del colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos hace mucho tiempo. ¿Se lo habrá tragado la tierra? Hacemos esta pregunta porque, francamente hablando, no se explica un hecho de esta naturaleza por otros medios.

Nuevamente preguntamos cuándo se harán las oposiciones á las escuelas vacantes en Madrid. Es fuerte cosa que, despues de haber trascurrido más de dos años desde que se anunciaron hasta la fecha, no hemos de poder lograr una contestacion á esta pregunta, siquiera sea diciendo que no se sabe cuándo tendrá lugar. Alguna vez, pensando en este asunto, y en presencia de tan extraño silencio, hemos llegado á presumir que el Sr. Mediero, inspector de estas escuelas; el Sr. Teresa García; la secretaria de Fomento, y todos los periódicos ministeriales, habian desaparecido por arte de encantamiento.

En esta situacion, no nos queda más recurso que llamar la atencion del Sr. Mena y Zorrilla acerca del asunto, á ver si desata el nudo, que bien puede desatarse, y en poco tiempo.

La cuestion de la escuela del asilo de Toledo *sigue y suma.*

En el último número de nuestro colega *El Ateneo*, de Victoria, hemos leído unas *bases para un plan de segunda enseñanza*, por los Sres. Vidal, Delgado, Eserverri y Moreno Rey, catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Vitoria, que ha llamado profundamente nuestra atencion. No tenemos hoy espacio para ocuparnos de este importantísimo estudio, ni, por nuestra parte, creemos apropiado el momento presente para analizarlo; pero si juzgamos necesario é interesante llamar la atencion del Sr. Director de Instruccion pública acerca de este trabajo, digno de análisis detenido bajo todos conceptos.

El Sr. Mena y Zorrilla debe saber que algunos profesores de la escuela normal de maestros de Lérida fueron suspensos hace más de un año por suponer que eran espiritistas.

Y debe saber tambien que, segun afirman algunos periódicos, siguen aquellos señores actualmente suspensos y sin esperanza de salir de este estado. El asunto es importante y merece no echarlo en olvido. Un año de suspension es mucho tiempo para quien toda su vida ha cobrado un sueldo pequeño, hasta el punto de ser insuficiente para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida.

El espectáculo que están dando muchos, muchísimos ayuntamientos, con la cuestion de pagos por atenciones de primera enseñanza, nos obliga á pedir nuevamente que se reforme radicalmente, y lo antes posible, la legislacion vigente en esta materia.

Ei Sr. Director general de Instrucción pública ha tenido la bondad de remitirnos, con un atento B. L. M., un ejemplar de la *Estadística general de primera enseñanza*, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de Diciembre de 1870, y que ha publicado la Dirección de su cargo.

A propósito de este asunto, debemos manifestar que renunciamos á publicar el sobre que cubria este libro, como habíamos pensado.

La apertura del presente curso ha tenido lugar en los Institutos de Madrid el día 2 del actual. Uno de nuestros colegas ha visto con sentimiento que los profesores del Instituto del Noviciado han prescindido de la toga para este acto. ¡Dios conceda á nuestro colega resignación suficiente para soportar tamañas contrariedades! Y en verdad que tiene por qué apurarse nuestro compañero. ¿Cómo es posible, dirá, que sepan enseñar quienes prescinden de ponerse un traje de forma especial en acto semejante?

Una pregunta: ¿Cuánto valdría una escuela de artes y oficios en que se aprendieran artes y oficios?

Hemos oído decir que el Sr. D. Tomás Santero, catedrático de Clínica médica en la Universidad Central, ha solitado la cátedra de Historia de la medicina, vacante en la misma escuela.

Aún no han terminado los exámenes extraordinarios en algunas facultades.

En el presente curso, según lo que hemos podido ver, siguen, como en el pasado y como en todos, la mayoría de las cátedras de varias facultades desempeñadas por auxiliares. No nos cansaremos de suplicar al señor Director de Instrucción pública procure remediar esto, que principalmente redundará en perjuicio de los alumnos que llegan á conocer en una misma clase dos ó más profesores durante el curso.

La Correspondencia de España, queriendo hacer algo en favor del Sr. Maldonado Macanáz, dice que, mientras este señor fué Director de Instrucción pública, se hizo y coleccionó la estadística de primera enseñanza, de que hablamos en otro lugar. Está perfectamente este recuerdo, estimado colega.

Nuestro colega *El Magisterio Español* dice que varios catedráticos auxiliares le han felicitado por el artículo que sobre ellos publicó.

De modo que esos catedráticos auxiliares han felicitado al que dice que los nombramientos de auxiliares son ilegales y deben revisarse por tener vicios de nulidad, y que la clase de auxiliares no está á la altura que debe estar.

Vivir para ver, porque esto es incomprensible. Quiéramos ver esas felicitaciones.

No hace muchos días preguntaba *El Tiempo* si se quería entregar la enseñanza filosófica á los dominicos.

Poco despues ha anunciado la creación de un convento de dominicos en Avila.

Por ahí se empieza, querido colega.

S. M. el rey ha enviado 4.000 rs. al convento de Zaraus.

Cuando se publicaron las últimas disposiciones sobre pago á los maestros, tratando de poner en pugna al maestro, al alcalde y á los vecinos, digimos cuál sería el resultado de esas órdenes.

Muchas veces, ya lo hemos probado con ejemplos, y hoy tenemos que agregar los de los maestros de Jalance, Reina y Codesera, el primer pueblo de Valencia, y los otros dos de Badajoz, á quienes los alcaldes han suspendido y formado expediente, debiéndoles enormes cantidades.

Los estudios superiores que se dan en la *Institucion libre de enseñanza* son las asignaturas del doctorado en derecho, lógica, literatura extranjera contemporánea, derecho internacional privado, historia de las clasificaciones científicas desde Wolf hasta el presente, física biológica, cristología y morfología natural, estudios superiores de química.

Una sola romera, de esas que van á ver al Papa á Roma, le lleva 14.000 duros en oro.

Puede ser que haya en España 14.000 maestros muriéndose de hambre.

Un periódico entusiasta de los romeros y las romeras, encuentra en este acto hasta beneficios para la Instrucción pública.

¡Encontrar es! ¡Buena enseñanza recibirán en Roma los romeros y romeras!

Se dice que España ha obtenido el *segundo lugar* en la Exposición de Filadelfia en Instrucción pública.

¿Se lo deberemos al Sr. Maldonado?

El señor ministro de la Guerra se ha escandalizado de que algunos dependientes de Fomento usen en sus trajes ó uniformes divisas que parezcan militares, y ha oficiado al conde de Toreno para que lo prohíba.

Es un escrúpulo digno y respetable.

Segun hemos oído, muchos de los romeros españoles llegados á Bayona no saben leer ni escribir.

¿No les valdría más ir á la escuela?

Perdonen nuestros lectores si este año no les decimos nada de la apertura del curso en la Universidad de Madrid. Como el Sr. Lafuente y Condon no nos ha remitido invitación, ni tampoco el discurso, nada sabemos de este solemne acto académico, por lo que nosotros mismos hemos tenido la costumbre de ver desde hace muchos años. En el actual, sabemos que nada ocurrió de particular por las referencias que algunos de nuestros amigos nos han hecho.

Parece que á nuestro colega *La Reforma* tampoco le ha remitido invitacion el Sr. Lafuente y Condon para asistir al acto de la apertura de la Universidad. Juzgamos oportuno manifestar que nuestro compañero en la prensa está calificado como periódico de oposicion.

El 29 del mes último celebró su última reunion el Jurado que entiende en el exámen y eleccion de los programas para la enseñanza agrícola, y de los 15 presentados, lo fueron únicamente los siguientes: uno de construcciones rurales, cuyo autor resultó ser D. José de Arce y Jurado; otro de industria rural, de D. Diego Pequeño, y otro de agronomía, de D. Antonio Botija y Fajardo.

Se ha concedido autorizacion para explicar una cátedra libre de aleman, en la facultad de medicina de Madrid, á D. Clemente Ibarra.

Ha sido nombrado decano de la facultad de medicina de Zaragoza D. Clemente Ibarra.

Se va á anunciar la oposicion á la cátedra de álgebra superior y geometría analítica de la Universidad de Granada.

Ha sido nombrado catedrático de psicología del Instituto de Logroño, D. Luis Moreno Bustamante, catedrático excedente de historia y geografía del suprimido de Játiva.

Dentro de poco tiempo estarán vacantes casi todas las plazas de segundos maestros de las escuelas normales, cosa que nos pone en el caso de preguntar si se proveerán en propiedad, ó si, por el contrario, se dejarán desempeñadas por interinos.

Nuevamente principian á quejarse algunos periódicos del servicio de correos.

¿Quién es el Inspector de una de las provincias del Norte, á quien se ha instruido expediente en averiguacion de abusos denunciados por algunos maestros?

Ha dejado de publicarse *El Maestro de Aldea*, periódico de primera enseñanza que veia la luz pública en Zamora.

Dice nuestro colega *La Reforma*:

«Parece que en Fúcar (Málaga) ha muerto de hambre una maestra, despues de haber pasado los últimos meses de su vida á expensas de la caridad pública; y otro tanto es muy posible que les suceda á los profesores que hay actualmente en dicha localidad, á causa de no pagárseles 15 meses que se les adeudan.

A ver, salga el bombo de *Los Anales*, y daremos una serenata á los felices tiempos del orden, de la justicia y de la moralidad.»

¡Que salga, que salga, repetimos nosotros!

Parece que el Sr. Mena y Zorrilla ha cumplido hasta el presente con el propósito que se formó de nombrar para las escuelas á los propuestos en primer lugar. Respiremos y felicitemos al Sr. Mena y Zorrilla.

La Direccion de Instruccion pública no sabe qué periódicos profesinales de su ramo se publican en provincias. ¡¡¡Qué abandono, señor, qué abandono!!!

Insertamos en este número un artículo, *La razon y la ciencia sobre una real orden*, que nos ha remitido uno de nuestros más ilustrados suscritores. Suponemos que no será el último que nos remita, atendido el objeto que se propone.

SECCION OFICIAL.

VACANTES.

MADRID.—Por traslacion.—De niños.—Fuenlabrada, San Martin de la Vega y Vallecas, con 825 pesetas; Cobeña y Torreldones, con 625.

Por traslacion.—De niñas.—San Agustin, con 416,59 pesetas.

CIUDAD-REAL.—Por traslacion.—De niños.—El Tomelloso, con 1.100 pesetas; Fuencaliente, con 825.

CUENCA.—Por traslacion.—De niños.—Hito, con 625 pesetas.

Por traslacion.—De niñas.—Villalba del Rey, con 550 pesetas; Hito, con 416,50.

GUADALAJARA.—Por traslacion.—De niños.—Mondejar, con 825 pesetas; Algora, Cantalojas y Canredondo, con 625.

Por traslacion.—De niños.—Fuentelaencina y Ledanca, con 416,50.

SEGOVIA.—Por traslacion.—De niños.—Aldealengua de Pedraza, con 625.

Por traslacion.—De niñas.—Maderuelo, con 416,50.

TOLEDO.—Por traslacion.—De niños.—Navalcan, con 825 pesetas.

En el mes de Noviembre próximo se harán en Madrid las oposiciones para proveer las escuelas que resulten vacantes de esta categoría.

PONTEVEDRA.—Por concurso.—De niños.—La de párvulos de Caldas de Reyes, con 500 pesetas; Darbo, en el ayuntamiento de Cangas y Estacas, en el de Cuntis, con 250; San Vicente de Grobe, en el de Grobe, con 475; Forzanes, en el de Puente Caldelas y Nespereira, en el de Pazos de Corben, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Cortegada, en el ayuntamiento de Silleda, con 275 pesetas.

Por traslacion.—De niños.—Rubianes en el ayuntamiento de Villagarcía, con 365 pesetas.

Por traslacion.—De niñas.—Rubianes, en el ayuntamiento de Villagarcía, con 365 pesetas.

ORENSE.—Por concurso.—De niños.—Blancos, con 625 pesetas; Cualedro, en el ayuntamiento de Pungin, con 300; San Tirso, en el de Maceda, Coedo, Folgoso y Santa Eulalia, en el de Allariz; Prado, en el de Villar de Barrio; Rivero y Santa Comba, en el de Bande; Illá, Vences y Pereira, en el de Eutrimo; Manin, San Martin y San Payo, en el de Lobios; Bargeles, Prado y Fornadoiros, en el de Muiños; Bangueres, en el de Vereas; San Payo de Abades, en el de Baltar; Blancos, Noveas, Pegeiros, Aguis y Fuentearcadas, en el de Blancos; Vila, en el de

Calvos de Randin, Sabucedo, en el de Porquera; Parada, en el de Villao de Santos; Cobas y Villarino, en el de Pereiro de Aguilar; Reboredo, Currás y Rábeda, en el de San Ciprian de Viñas; San Justo, Abelenda, Corcores, Santa María de Couso, Nieva y Amindal, en el de Abion; Pitoiro y Forcadas, en el de Chandreja; Santipedi, San Miguel de Vidueiro y Reigada, Guendon, en el de Parada del Sil; Villaroso, Villoría, Entoma y Castro, en el de Barco; Portomonrisco, en el de Petin; Vega, Viobra, Cobas, Olego, Castelo y Barrio, Puerto y Real, Villar de Silva y Quereño, en el de Rubiana; Flariz y Monterrey, en el de Montorey; Granja, Boures y Videferre, en el de Oimbra, con 250; San Pedro de la Torre y Condado, en el de Padrenda, con 275; Salamonde, en el de San Amaro; Ourende, en el de Paderne; San Lorenzo, en el de Trives; Abeleda, en el de Teijeira; Santiago de Cerreda, en el de Nogueira de Ramuin, con 250; Bóveda, con 275; Trasalva, en el de Amoeiro; Alongos, en el de Toen, con 250; Baron, en el del Carballino, con 275; Merens, con 244,30; Transportela, en el de Cortegada, con 150; la plaza de ayudante de la escuela elemental completa de Rivadavia, con 275.

Por concurso.—De niñas.—Rairiz de Veiga, con 417; Paderme, con 416,66; Baltar, con 416; Nogueira de Ramuin, con 375; Baños de Molgas, con 345; Cenlle. Castrelo de Miño, Irijo, Lovios, Boberás, Carballeda de Avia y Rubiana, con 275.

LUGO.—Por concurso.—De niños.—Villaboa, en el ayuntamiento de Villaodrid y Lousada en el de Samos, con 250 pesetas; la de fundacion de Foz, ayuntamiento del mismo nombre, con 530; las de temporada de Villaodrid y Villarmude en el de Villaodrid, con 230; Fornea y Vidal, en el de Trabada, Crecente y Baltar, en el de Pastoriza y Furis, y Albardeiro Souto y Miranda y Montecubeiro y Francelos, en el de Castroveide, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Murás y Cebreiro, con 275 pesetas.

CORUÑA.—Por concurso.—De niños.—Moeche, con 625 pesetas; Seabia, con 300; Couso, Cuns, Cereo y Traba, en el ayuntamiento de Coristanco; Medin, en el de Pino Gorgullos, y Villadabad, en el de Tordoya, Cambreiro y Soaserra, en el de Cabañas; Bermuy, en el de Capela Osedo, y Carnoedo, en el de Sada; Lariño, en el de Carnota; Corneira, en el de Baña; Taragoña, Isorna y Araño, en el de Rianjo; Corzon y Albores, en el de Mazaricos; Mantaras y Ambroa, en el de Irijoa; Doniños, Esmelle, Mariña, Mandiá, Trasancos, Caranza y Cobas, en el de Serantes; Aro y Pena, en el de Negreira Padreiro, y Freijeiro, en el de Santa Comba; Oleiros, en el de Riveira; Viñes, en el de Arzúa; Vigo, en el de Carral, Sergude y Oural, en el de Boqueijon; Ardemil, Poulo, Santa Cruz de Montaos y Parada, en el de Ordenes; Marzoa, en el de Oroso y Sequeiros; Santiago de Pantin, Lourido y Vilaboa, en el de Valdoviño, con 250; Ameijenda y Tapia, en el de Ames, con 300; Meanos, en el de Zás; Arines, Figueiras y Marozos, en el de Conjo; Caces, en el de Carballo; San Pedro de Cambas, en el de Aranga; San Juan de Moeche, Santa Cruz de Moeche y Santa María de Labacengos, en el de Moeche; Lojo y Berero, en el de Trazo; Casares, en el de Cerdido; Alto

Guerrero, en el de Monfero; Cospindo, en el de Puente-Ceso; San Martin de Andeiro, en el de Cambre, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Boimorto, con 365 pesetas; Toques, Vilasantar, Coirós, Irijoa, Puenteceeso, Coristanco, Dumbria, Somozas Bujan, Frades, Tordoya, Cerdido, Capela, Monfero, Lage, Sobrado, Carnota, Santa Comba, Cabañas, Cée, órdenes y Vimianzo y San Tirso de Villanueva, en el ayuntamiento de Malpica, con 275 pesetas.

MADRID.—Por concurso.—De niños.—Cereda y La Olmeda de la Cebolla, con 400 pesetas; Perales de Milla, con 375; Coslada, con 300; Braojos, Canillas, La Alameda, Sevilla la Nueva y Valdepiélagos, con 275; Batres, El Berrueco, Campoalvillo, Cervera de Buitrago, Cubas, Gargantilla, Gascones, Los Hueros, Horcajuelo, Humanes, Madarcos, Navalafuente, Navas de Buitrago, Paredes, Pinilla del Valle, Piñuécar, Prádena del Rincon, Puebla de la Mujer muerta, Redueña, Rivas de Jarama, Sieteiglesias, La Serna, Serrada, Torremocha, Valdemaqueda y Venturada, con 250.

CIUDAD-REAL.—Por concurso.—De niños.—Braza-tortas, con 825 pesetas; la plaza de auxiliar de la de Manzanares, con 550; Tirteafuera, con 375; la plaza de auxiliar de Villahermosa, con 366; Membrilla y Puertollano, con 365.

CUENCA.—Por concurso.—De niñas.—Abia de la Obispalía, con 416,50 pesetas.

GUADALAJARA.—Por concurso.—De niños.—Cañizar y Recuenco, con 625 pesetas; Huerta-Hernando y Castilforte, con 500; Megina, con 425; Valdelcubo, con 370; Matarrubia, con 355; Cuevas Labradas, con 248,75.

Por concurso.—De niñas.—Atanzon y Ciruelas, con 416,50 pesetas.

SEGOVIA.—Por concurso.—De niños.—La sustitucion de la de Valle de Tabladillo, con 312,50 pesetas; Fuentes de Cuéllar, con 250; Cozuelos, con 500; Santiuste de Pedraza, con 375; Fresneda, Maragatos, Piniellos y Santa Marta, con 275.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA»

D. F. G.—Cádiz.—Satisfecha su suscripcion hasta fin de este año.

D. J. M.—Villar del Olmo.—Id. id. id.

D. P. M.—Lorca.—Recibida su carta y libranza. Le avisaremos caso de no cobrar.

ANUNCIOS.

LECCIONES PRACTICAS A LOS NINOS, POR D. CAYETANO Collado y Tejada. Libro premiado con medalla de plata en la exposicion aragonesa.—Contiene en una forma amena y siempre instructiva y bajo un plan racional, cuantas nociones de doctrina, historia sagrada, historia natural, fisiologia, física, higiene, aritmética, geometria, geometría, geografia pueden adquirir los párvulos. Se vende en Madrid en la librería de Hernando.

IMP. DE LA VIUDA DE GARCÍA, A CARGO DE M. ZAZO,
Calle del Conde de Barajas, 1.

scala.	APELLIDOS de los catedráticos.	S. es	FECHA de la toma de posesion como propietario.	TIEMPO que debe descontarse.			TIEMPO que resulta de antigüedad hasta 1.º de Enero de 1876.			ASIGNATURAS.	INSTITUTOS
				Años.	Meses.	Dias.	Años.	Meses.	Dias.		
117	La Rosa y Ascaso.....	2. ^a	30 Junio 1851.....	3	2	26	24	6	18	Psicología y lógica.	Lérida.
118	San Roman y Cuadros.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	24	6	»	Idem id.....	Guadalajara.
119	Santamera y Gutierrez.....	3. ^a	6 Setiembre 1849..	4	9	28	24	5	26	Lengua francesa..	Santiago.
120	Ladron de Cegama.....	3. ^a	3 id. 1851.....	»	»	»	24	3	27	Matemáticas.....	Búrgos.
121	Toroja y Monlleó.....	4. ^a	9 Octubre id.....	»	»	»	24	2	21	Geografía é historia	Tarragona.
122	Brú y Grás.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	24	2	24	Física y química..	Idem.
123	Moron y Liminiana.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	24	2	24	Idem id.....	Granada.
124	Terrero y Perez.....	2. ^a	Idem id.....	»	»	»	24	2	21	Matemáticas.....	Oviedo.
125	Antonio Calero y Vizcaino...	4. ^a	22 Noviembre id...	»	»	»	24	4	8	Retórica y poética	Bilbao.
126	Corte y Ruano.....	3. ^a	8 Enero 1852.....	»	»	»	23	11	22	Psicología (exced.)	Madrid.
127	Muguíro y Astiz.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	11	22	Idem id.....	Pamplona.
128	Martin Serrano.....	3. ^a	9 id. id.....	»	»	»	23	11	24	Historia natural...	Toledo.
129	Diaz Jurado.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	11	21	Geografía é historia	
130	Fernandez Parreño.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	11	21	Contabilidad mercantil.....	Idem. Sevilla.
131	Barceló y Combis.....	3. ^a	20 id. id.....	»	»	»	23	11	10	Física y química..	Baleares.
132	Botello del Castillo.....	3. ^a	10 Febrero id.....	»	»	»	23	10	20	Matemáticas.....	Badajoz.
133	Ignacio Cantero y Tortajada...	3. ^a	19 id. id.....	»	»	»	23	10	11	Latin y castellano.	Málaga.
134	Barron é Infante.....	4. ^a	29 id. id.....	»	»	»	23	10	4	Idem id.....	Bilbao.
135	Naverán y Basabe.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	10	4	Física y química..	Idem.
136	Naverán y Basabe.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	10	4	Matemáticas..	Idem.
137	Plá y Cancela.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	10	4	Geografía é historia	Lugo.
138	J. de Ascuénaga y Escauriaza.	3. ^a	29 Abril id.....	»	»	»	23	8	4	Psicología y lógica.	Bilbao.
139	Pereiro y Rey.....	3. ^a	23 Junio 1849.....	2	11	13	23	6	24	Retórica y poética	Santiago.
140	Lopez de Cerain.....	3. ^a	17 id. 1852.....	»	»	»	23	6	13	Matemáticas.....	Soria.
141	Menendez y Pintado.....	3. ^a	22 Julio id.....	»	»	»	23	5	8	Idem.....	Santander.
142	María Ganuza y Asiain.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	5	8	Latin y castellano.	Idem.
142 d.º	Iturralde y Montel.....		27 id. id.....	»	»	»	23	5	3	Matemáticas.....	Valladolid.
143	Gutierrez y Díez.....	2. ^a	24 Agosto id.....	»	»	»	23	4	6	Psicología y lógica.	Santander.
144	Aparicio y Sanchez.....	3. ^a	7 Setiembre id.....	»	»	»	23	3	23	Física y química..	Salamanca.
145	Ordoñez de Adrian.....	3. ^a	25 Noviembre id...	»	»	»	23	4	5	Historia natural..	Badajoz.
146	Manso y Leonardo.....	3. ^a	24 Diciembre id...	»	»	»	23	»	6	Matemáticas.....	Logroño.
147	Gomez Pizarro.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	23	»	6	Geografía é historia	Málaga.
148	Sentenach y Herrera.....	3. ^a	31 id. id.....	»	»	»	23	»	6	Historia natural..	Córdoba.
149	Diaz Romerosa.....	3. ^a	22 Enero 1853.....	»	»	»	22	11	8	Contabilidad mercantil.....	Cádiz.
150	Calahorra y Pinilla.....	3. ^a	29 id. id.....	»	»	»	22	11	4	Física y química..	Soria.
151	Moreno y Carcar.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	22	11	4	Latin y castellano.	Valencia.
152	Sobrino.....	2. ^a	22 Abril id.....	»	»	»	22	8	8	Psicología y lógica.	Pontevedra.
153	Merelo y Calvo.....	3. ^a	21 Enero id.....	»	4	10	22	6	29	Geografía é historia	Madrid.
154	Oñorbe y Moneo.....	3. ^a	3 Junio id.....	»	»	»	22	6	27	Latin y castellano.	Tarragona.
155	Soa y Maldonado.....	3. ^a	10 id. id.....	»	»	»	22	6	20	Retórica y poética.	Badajoz.
156	Virgilio Fuertes y Marin.....	3. ^a	24 id. id.....	»	»	»	22	6	6	Latin y castellano	Córdoba.
157	Gaite y Nuñez.....	3. ^a	5 Agosto id.....	»	»	»	22	4	25	Geografía é historia	Orense.
158	Guevara y Perez.....	4. ^a	5 Noviembre id...	»	»	»	22	4	25	Psicología y lógica.	Almería.
159	Capella y Oriola.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	22	4	25	Retórica y poética..	Idem.
160	Cazcarra y Monton.....	3. ^a	14 Enero 1854.....	»	»	»	21	11	16	Contabilidad merc.	Valencia.
161	Fernandez Reynoso.....		23 Marzo id.....	»	»	»	21	9	7	Economía política.	Sevilla.
161 d.º	Perez Minguéz.....	3. ^a	23 Abril id.....	»	»	»	21	8	7	Historia natural...	Valladolid.
162	Yinojal y Sanz.....	3. ^a	29 id. id.....	»	»	»	21	8	4	Matemáticas (exc.)	Palencia.
163	Tejada y Rodriguez.....	3. ^a	12 Mayo id.....	»	»	»	21	7	18	Contabilidad merc.	Madrid.
164	Cárlos Molfino y Oliva.....	4. ^a	30 id. id.....	»	»	»	21	7	»	Lengua francesa..	Málaga.
164 d.º	Jimenez Coronado.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	21	7	»	Matemáticas.....	Coruña.
165	Tuyet y Garriga.....	4. ^a	9 Junio id.....	»	»	»	21	6	24	Latin y castellano.	Barcelona.
166	Silva y Romero.....	3. ^a	16 id. id.....	»	»	»	21	6	14	Matemáticas.....	Jaen.
167	Angulo y Agustí.....	4. ^a	8 Julio id.....	»	»	»	21	5	22	Idem.....	Barcelona.
168	Salavera y Carrion.....	3. ^a	31 Diciembre 1852	4	9	12	21	2	18	Idem.....	Tarragona.
169	Márzo y Vicente.....	3. ^a	28 Noviemdre 1854.	»	»	»	21	4	2	Economía política.	Barcelona.
170	Javier Ceinos y Sanz.....	3. ^a	28 Marzo 1855.....	»	»	»	20	9	2	Matemáticas.....	Córdoba.
171	Rochano de Alemany.....	4. ^a	24 Julio id.....	»	»	»	20	5	6	Idem.....	Granada.
172	Corzanego y Guiot.....	4. ^a	17 Agosto id.....	»	»	»	20	4	13	Lengua inglesa..	Valencia.
173	Borrell y Folch.....	3. ^a	10 Octubre id.....	»	»	»	20	2	20	Dibujo.....	Madrid.
174	Delgado y Vargas.....	3. ^a	16 id. id.....	»	»	»	20	2	14	Matemáticas.....	Toledo.
175	Banus y Castellví.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	20	2	14	Física y química..	Valencia.
176	Marin y Carrasco.....	4. ^a	20 id. id.....	»	»	»	20	2	10	Latin y castellano.	Soria.

Escala.	APELLIDOS de los catedráticos.	S. ^{es}	FECHA de la toma de posesión como propietario.	TIEMPO que debe descontarse.			TIEMPO que resulta de antigüedad hasta 1.º de Enero de 1876.			ASIGNATURAS.	INSTITUTOS
				Años.	Meses.	Días...	Años.	Meses.	Días...		
177	Laverdure y Tartás.....	3. ^a	8 Noviembre 1855.	1	9	12	20	1	22	Lengua francesa..	Oviedo.
178	Perez Ortiz.....	3. ^a	15 id. id.....	»	»	»	20	1	15	Matemáticas.....	Alicante.
179	Gil Sanz.....	4. ^a	9 Enero 1856.....	»	»	»	19	11	21	Geografía é historia	Pamplona.
180	Alvarez y Alvarez.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	19	11	21	Latin y castellano.	Canarias.
181	García de Moya.....	4. ^a	13 id. id.....	»	»	»	19	11	17	Física y química..	Jaen.
182	García Viana y Madrona.....	4. ^a	19 id. id.....	»	»	»	19	11	11	Matemáticas.....	Guipúzcoa.
183	Andújar y Cambero.....	4. ^a	26 id. id.....	»	»	»	19	11	4	Idem.....	Málaga.
184	Poveda y Escribano.....	3. ^a	7 Marzo id.....	»	»	»	19	9	23	Economía política.	Alicante.
185	Coll y Masadas.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	19	9	23	Geografía y estad. ^a	Barcelona.
186	Moreno Villena.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	19	9	23	Economía política.	Valencia.
187	Franco de Terán.....	4. ^a	3 Abril id.....	»	»	»	19	8	27	Idem id.....	Cádiz.
188	Teodoro Mosquera.....	4. ^a	22 id. id.....	»	»	»	19	8	8	Psicología y lógica.	Valladolid.
189	Gutierrez y Cerdá.....	4. ^a	27 Junio id.....	»	»	»	19	6	3	Dibujo.....	Cádiz.
190	Menendez Arango.....	4. ^a	1.º Julio id.....	»	»	»	19	5	29	Latin y castellano.	Zamora.
191	Tresario y Echevarría.....	4. ^a	3 Octubre id.....	»	»	»	19	2	28	Idem id.....	Bilbao.
192	Morales y Hernandez.....	4. ^a	5 Noviembre id.....	»	»	»	19	1	25	Matemáticas.....	Badajoz.
193	O'fferrall y Perez.....	4. ^a	16 Diciembre id.....	»	»	»	19	»	14	Lengua francesa..	Cádiz.
194	Guichot y Parodí.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	19	»	14	Dibujo.....	Sevilla.
195	Mieg y Cistin.....	4. ^a	11 Febrero 1857.....	»	»	»	18	10	19	Historia natural...	Bilbao.
196	García Fuertes.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	18	10	19	Lengua inglesa....	Coruña.
197	Moreno Anguita.....	4. ^a	7 Marzo id.....	»	»	»	18	9	23	Retórica (exced.)..	Córdoba.
198	Díez Ruiz.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	18	9	23	Geografía é historia	Albacete.
199	Carbajo y Alvarez.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	18	9	23	Retórica y poética.	Jaen.
200	Carreras y Gonzalez.....	3. ^a	3 Julio 1854.....	2	9	12	18	8	15	Economía política.	Madrid.
201	Rubio Diaz.....	4. ^a	26 Junio 1857.....	»	»	»	18	6	4	Química aplicada..	Cádiz.
202	García Varo.....	4. ^a	1.º Octubre id.....	»	»	»	18	2	29	Latin y castellano.	Málaga.
203	Saló y Junquet.....	4. ^a	10 Enero 1858.....	»	»	»	17	11	20	Dibujo.....	Córdoba.
204	Rota y Aranaz.....	4. ^a	4 Marzo id.....	»	»	»	17	9	26	Lengua francesa..	Pamplona.
205	Polo Anzano.....	4. ^a	22 Junio 1859.....	»	»	»	16	6	8	Latin y castellano.	Valladolid.
206	Cayuela y Asimans.....	3. ^a	Idem id.....	»	»	»	16	6	8	Historia natural...	Pamplona.
107	Tarazona y Barragan.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	16	6	8	Retórica y poética.	Valladolid.
208	Suaña y Castellet.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	16	6	8	Latin y castellano.	Madrid.
209	Vega y Areta.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	16	6	8	Retórica y poética.	Búrgos.
210	Fernandez Abás.....	4. ^a	10 Julio id.....	»	»	»	16	5	20	Matemáticas.....	Guadalajara.
211	Morán y Pinto.....	4. ^a	6 Enero 1860.....	»	»	»	15	11	24	Psicología y lógica.	Zamora.
212	Francisco Otero.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	15	11	24	Matemáticas.....	Idem.
213	García Herraiz.....	4. ^a	22 Junio 1859.....	»	9	26	15	8	12	Retórica y poética.	Ciudad-Real.
214	Aguilue y Galan.....	4. ^a	5 Julio 1860.....	»	»	»	15	5	25	Latin y castellano.	Huesca.
215	Uriarte y Blanco.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	15	5	25	Historia natural..	Leon.
216	Senen de Castro.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	15	5	25	Idem id.....	Cuenca.
217	Navarro Rodriguez.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	15	5	25	Geografía é historia	Teruel.
218	Prieto y Nieto.....	4. ^a	3 Octubre 1853.....	6	9	2	15	5	25	Cosm. ^a y pilotaje.	Málaga.
219	Asúnsolo Martinez.....	4. ^a	17 id. 1856.....	4	10	6	14	4	7	Tened. ^a de libros.	Lugo.
220	Ramirez y Gonzalez.....	4. ^a	19 Febrero 1862.....	»	»	»	13	10	11	Geografía é historia	Madrid.
221	Lastres.....	4. ^a	12 Marzo id.....	»	»	»	13	9	18	Física y química..	Orense.
222	Lopez Corona é Ibijon.....	4. ^a	3 Abril id.....	»	»	»	13	8	27	Dibujo.....	Idem.
223	Rivera y Romero.....	4. ^a	27 Junio id.....	»	»	»	13	6	3	Retórica y poética.	Córdoba.
224	Mendoza y Roselló.....	4. ^a	1.º Julio id.....	»	»	»	13	5	29	Idem id.....	Valencia.
225	Tiestos y García.....	4. ^a	3 id. id.....	»	»	»	13	5	27	Matemáticas.....	Zaragoza.
226	Moya y Huerta.....	4. ^a	5 id. id.....	»	»	»	13	5	25	Física y químicae..	Pamplona.
227	Orts y Morat.....	4. ^a	5 Julio 1862.....	»	»	»	13	5	25	Lengua francesa..	Múrcia.
228	Vidal y Domingo.....	4. ^a	6 id. id.....	»	»	»	13	5	24	Geografía é historia	Huesca.
229	Caballero y Merino.....	4. ^a	7 id. id.....	»	»	»	13	5	23	Latin y castellano.	Búrgos.
230	Latorre y Perez.....	4. ^a	8 id. id.....	»	»	»	13	5	22	Retórica y poética.	Jeréz.
231	Navarro é Izquierdo.....	4. ^a	11 id. id.....	»	»	»	13	5	19	Matemáticas.....	Salamanca.
232	Casas y Abad.....	4. ^a	12 id. id.....	»	»	»	13	5	18	Historia natural...	Huesca.
233	Biel y Herra.....	4. ^a	17 id. id.....	»	»	»	13	5	13	Latin y castellano.	Guadalajara.
234	Loma y Corradi.....	4. ^a	22 id. id.....	»	»	»	13	5	8	Lengua inglesa....	Alicante.
235	Pou y Oliva.....	4. ^a	24 id. id.....	»	»	»	13	5	6	Psicología y lógica.	Múrcia.
236	Obradors y Fon.....	4. ^a	25 id. id.....	»	»	»	13	5	5	Retórica y poética.	Gerona.
237	Macho y Velado.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	13	5	5	Física y química..	Zamora.
238	Kolli y Blanco.....	4. ^a	26 id. id.....	»	»	»	13	5	4	Lengua francesa..	Huesca.
239	Romero de Castilla.....	4. ^a	1.º Agosto id.....	»	»	»	13	4	29	Psicología y lógica.	Badajoz.
240	Castelví y Pallarés.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	13	4	29	Idem id.....	Gerona.
241	García de Modin.....	4. ^a	Idem id.....	»	»	»	13	4	29	Lengua francesa..	Valladolid.